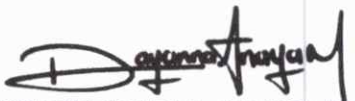


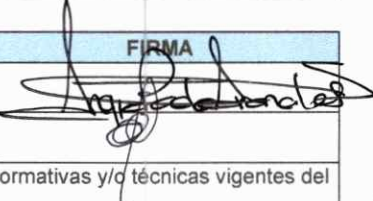
1. DATOS DEL CONTRATO
NUMERO DE CONTRATO: CONTRATO DE CONSULTORÍA -350-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA: MAAS INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 901.702.151-5
REPRESENTANTE LEGAL: DAYANNA ISABEL ANAYA MERCHAN
IDENTIFICACIÓN: 1.095.833.575 DE FLORIDABLANCA
OBJETO: ELABORACIÓN DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES NO DOMESTICAS PARA EL VERTIMIENTO DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE MALAGA - SANTANDER.
VALOR: OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 8.763.146,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (06) DIAS

2. INFORMACION
En Málaga- Santander, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025 nos reunimos, el contratista MAAS INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S, identificada con NIT: 901.702.151-5 Representada Legalmente por DAYANNA ISABEL ANAYA MERCHAN identificada con número de cedula 1.095.833.575 DE FLORIDABLANCA y el Arquitecto ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA – Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y O.T en calidad de Supervisor con el propósito de dar inicio al Contrato de Consultoría No. 350-2025.

3. CONSIDERANDO
<div>1. Que el día dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), fue celebrado el Contrato de Consultoría No. 350-2025.</div> <div>2. Que se han cumplido los requisitos exigidos para dar inicio a la ejecución del objeto del proceso de selección, esto es, la expedición del Registro Presupuestal, la expedición y Aprobación de las Pólizas respectivas, los cuales se relacionan a continuación:</div> <div>R.P. N° 12-177-25 de fecha 22 de diciembre de 2025, con cargo a los rubros: 2.3.2.02.02.008.32.03.02 denominado: Infraestructura penitenciaria y carcelaria dotada un valor de \$ 8.763.146,00.</div> <div>Póliza De Garantía Única De Cumplimiento a favor del Municipio de Málaga N° B-100072825 Anexo 0 de fecha 22 de diciembre de 2025, expedida por Seguros Mundial.</div>

4. ACUERDAN
<div>1. Se establece, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025, como fecha de inicio para la ejecución del Contrato de Consultoría No.350-2025.</div> <div>2. Se establece como fecha de terminación del contrato a satisfacción de la entidad contratante, el veintisiete (27) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).</div> <div>No siendo otro el objeto, en constancia es firmada una vez leída y aprobada como aparece, en la fecha inicialmente señalada.</div>

5. RESPONSABLES	
SUPERVISO	CONTRATISTA
 ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y O.T Supervisora	 DAYANNA ISABEL ANAYA MERCHAN R.L MAAS INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S Contratista

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	ANGIE PAOLA ARENALES ARENALES	Apoyo Oficina de Contratación	
REVISÓ	DANIEL CÁCERES MERCHÁN	Profesional Universitario de Contratación	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			